

## ESTUDIO DE MERCADO CALZADOS – PERÚ

ProChile Lima, Enero 2010

### 1. PRODUCTO

El mercado de calzados en el Perú se caracteriza por ser bastante competitivo, con participación de variadas marcas tanto nacionales como extranjeras. Por otro lado, es un producto que ha dado espacio para la diferenciación (por género, por grupo etéreo, por uso, entre otras) y que cambia temporada tras temporada siguiendo las últimas tendencias en moda.

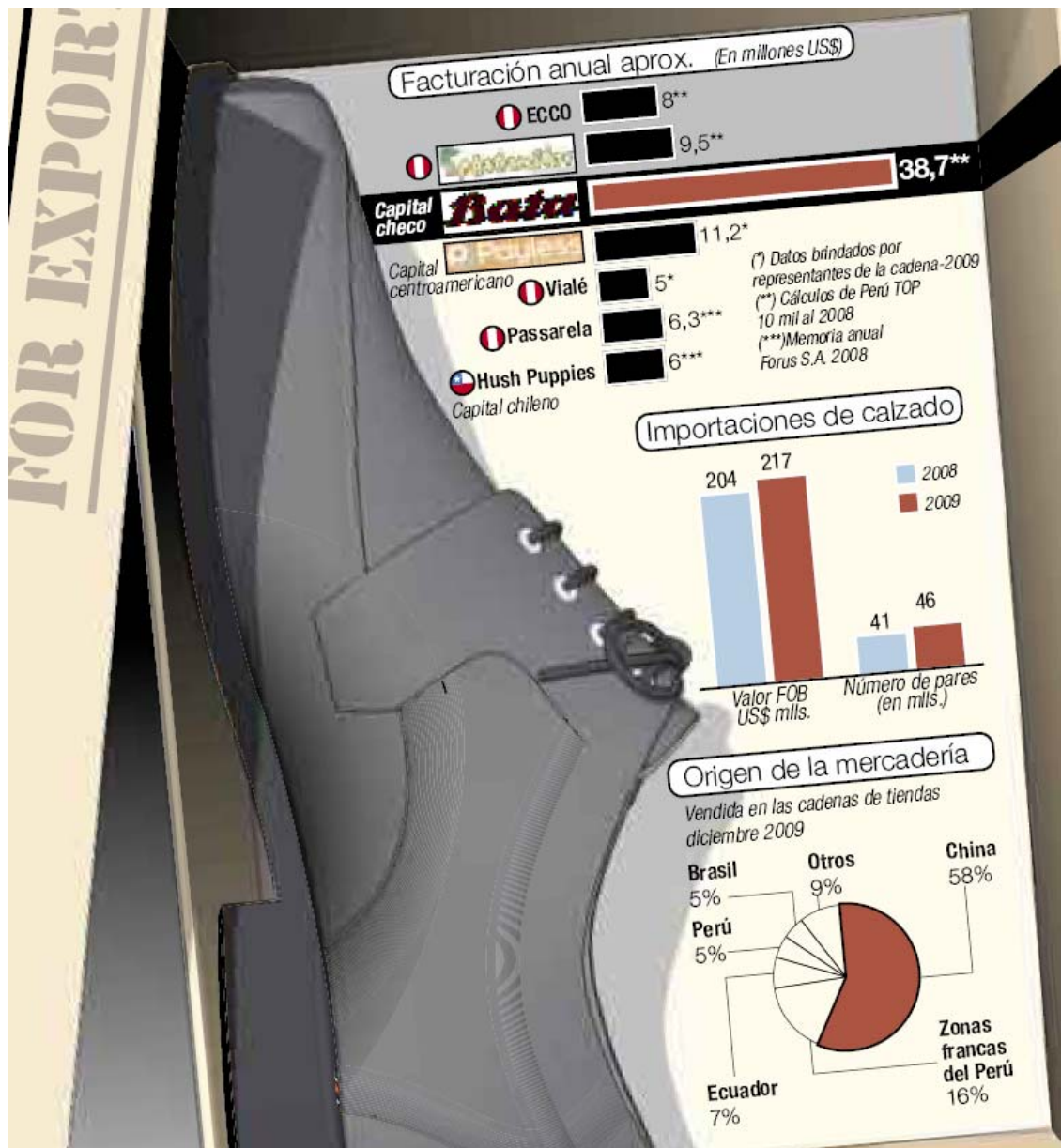
La industria del calzado en el Perú es un sector relevante en la economía por su participación y la generación de puestos de trabajo. Se considera como una de las actividades minoristas más importantes. De hecho, las empresas peruanas dedicadas a la industria de calzado suman aproximadamente 4,500, de las cuales se determina que solamente el 20% son formales y el 80% restante son informales. Renán Meneses, Gerente General de Payless Shoesource, estima que esta industria mueve anualmente US\$500 millones en todo el Perú, de esta cifra, US\$350 millones corresponden a mercado informal y contrabando. Además, ésta cadena productiva tiene un efecto multiplicador sobre otras ramas de la economía nacional. Sin embargo, durante el año 2009 la industria del calzado se contrajo, debido al lento crecimiento de la producción. La principal razón es que esta industria es altamente globalizada y, por ende, altamente sensible a los cambios en la competitividad internacional y el dinamismo de las economías internacionales. Prueba de esto, es el gran deterioro de la industria a raíz de la crisis financiera mundial.

Dentro de los competidores extranjeros, quienes más marcan presencia son los productos chinos, los cuales ingresaron de manera bastante agresiva con grandes volúmenes de importación a muy bajo precio. Fue por este motivo que en marzo del 2006 la Corporación del Cuero, Calzado y Afines (CCCA) solicita al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) una investigación por la presunta práctica de dumping en las importaciones de calzado procedentes de China y Vietnam. Producto de la investigación, la Indecopi dispuso aplicar Derechos Antidumping sobre importaciones de calzados, provenientes de China y Vietnam, el cual consta de un derecho equivalente a US\$0,31 por par sobre importaciones de zapatillas y calzado deportivo (parte superior de material textil), provenientes de China, que ingresen a un precio CIF menos o igual a US\$5,97 por par. En el caso de que se importen productos como sandalias, pantuflas, alpargatas (parte superior con material textil) originarias de China, que ingresen al mercado peruano a un precio CIF menor o igual a \$ 4,27 dólares por par, se le aplicará un derecho equivalente a \$ 0.80 dólares por par.

Previo a la aplicación del Derecho Antidumping, los calzados chinos investigados ingresaban al Perú a US\$4,88 en promedio, según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y Aduanas.

Por el mismo motivo, se excluyen calzados del Acuerdo de Cooperación Aduanera que se firmó en el marco del acuerdo comercial con China que entra en vigencia el día 01 de marzo del año en curso, por tratarse de productos sensibles para el Perú.

A continuación un resumen de la Facturación Anual (en millones US\$) de las cadenas más importantes de calzados en el Perú:



Infografía: Carlos Ramírez, Día 1, Diario El Comercio, 15 de enero de 2010.

**1.a. Código Sistema Armonizado Chileno SACH, Descripción del Producto**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
64035912	Los demás calzados con suela de cuero natural, asegurados al pie por correas o cintas (calzado abierto), con plantilla de longitud superior o igual a 24 cm, para hombres.
64035913	Los demás calzados con suela de cuero natural, asegurados al pie por correas o cintas (calzado abierto), con plantilla de longitud superior o igual a 24 cm, para mujeres.
64035991	Los demás calzados, con suela de cuero natural, con plantilla de

	longitud inferior a 24 cm.
64035992	Los demás calzados con suela de cuero natural, con plantilla de longitud superior o igual a 24 cm, para hombres.
64035993	Los demás calzados con suela de cuero natural, con plantilla de longitud superior o igual a 24 cm, para mujeres.
64039911	Los demás calzados con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado, asegurados al pie por correas o cintas (calzado abierto), con plantilla de longitud inferior a 24 cm.
64039912	Los demás calzados con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, asegurado al pie por correas o cintas (calzado abierto), con plantilla de longitud superior o igual a 24 cm, para hombres.
64039913	Los demás calzados con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, asegurado al pie por correas o cintas (calzado abierto), con plantilla de longitud superior o igual a 24 cm, para mujeres.
64039991	Los demás calzados, con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con plantilla de longitud inferior a 24 cm.
64039992	Los demás calzados con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con plantilla de longitud superior o igual a 24 cm, para hombres.
64039993	Los demás calzados con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, con plantilla de longitud superior o igual a 24 cm, para mujeres.

## 1.b. Código Sistema Armonizado Local

ITEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
6403.20.00.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural.
6403.51.00.00	Los demás calzados con parte superior y suela de cuero natural que cubran el tobillo.
6403.59.00.00	Los demás calzados con parte superior y suela de cuero natural.
6403.91.90.00	Los demás calzados con parte superior de cuero natural que cubran el tobillo.
6403.99.90.00	Los demás calzados con parte superior de cuero natural.

## 2. SITUACIÓN ARANCELARIA Y PARA ARANCELARIA.

### 2.a. Arancel General

#### Ítems:

- 6403.51.00.00

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	17%
Impuesto Selectivo al Consumo	0
Impuesto General a las Ventas	17%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Especificos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	2%
Sobretasa	0
Unidad de Medida:	2U

#### Ítems:

- 6403.20.00.00
- 6403.59.00.00
- 6403.99.90.00
- 6403.91.90.00

Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	17%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	17%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Especificos	N.A.
Derecho Antidumping*	S
Seguro	2%
Sobretasa	0%
Unidad de Medida:	2U

\*Antidumping: acción legal destinada a proteger los mercados internos de la competencia desleal proveniente del exterior, derivada del uso de precios que no cubren los costos de producción.

## Tasa del Derecho Antidumping

Las destinaciones de esta partida que no sean originarias de China requieren la declaración del Certificado de Origen

COD.	PRODUCTO	PAIS ORIGEN	TASA x 100 %	FOB. MIN.	FOB. MAX.
2	ZAPATILLAS	CHINA	900	0	1.27
2	ZAPATILLAS	CHINA	233.33	1.28	2.55
2	ZAPATILLAS	CHINA	100	2.56	3.84
2	ZAPATILLAS	CHINA	42.86	3.85	5.12
2	ZAPATILLAS	CHINA	11.11	5.13	6.41
3	BOTAS	CHINA	900	0	4.58
3	BOTAS	CHINA	233.33	4.59	9.17
3	BOTAS	CHINA	100	9.18	13.76
3	BOTAS	CHINA	42.86	13.77	18.35
3	BOTAS	CHINA	11.11	18.36	22.95
4	BOTAS DE HIKING	CHINA	900	0	3.40
4	BOTAS DE HIKING	CHINA	233.33	3.41	6.82
4	BOTAS DE HIKING	CHINA	100	6.83	10.23
4	BOTAS DE HIKING	CHINA	42.86	10.24	13.65
4	BOTAS DE HIKING	CHINA	11.11	13.66	17.07
8	OTROS	CHINA	900	0	4.58
8	OTROS	CHINA	233.33	4.59	9.17
8	OTROS	CHINA	100	9.18	13.76
8	OTROS	CHINA	42.86	13.77	18.35
8	OTROS	CHINA	11.11	18.36	22.95

### 2.b. Arancel Preferencial Productos Chilenos

Nro. de ITEM	Descripción de Partida	ARAN CEL NMR	VIGENCIA	PROCENTAJ E LIBERADO ADV	ARAN CEL EFECT IVO
6403.20.00.00	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural.	17%	01/07/2008-31/12/2016	(ALADI) 100%	0%
6403.51.00.00	Los demás calzados con parte superior y suela de cuero natural que cubran el tobillo.	17%	01/07/2009-30/06/2010	(ALADI) 33%	11.4%
6403.59.00.	Los demás calzados con				

00	parte superior y suela de cuero natural.	17%	01/07/2009-30/06/2010	(ALADI) 65%	7.65%
6403.91.90.00	Los demás calzados con parte superior de cuero natural que cubran el tobillo.	17%	01/07/2009-30/06/2010	(ALADI) 33%	11.4%
6403.99.90.00	Los demás calzados con parte superior de cuero natural.	17%	01/07/2009-30/06/2010	(ALADI) 33%	11.4%

## 2.c. Otros Países con Ventajas Arancelarias

Ítems:

6403.20.00.00  
 6403.51.00.00  
 6403.59.00.00  
 6403.91.90.00  
 6403.99.90.00

PAIS	ARANCEL NMR	VIGENCIA	PROCENTAJE LIBERADO ADV	ARANCEL EFECTIVO
EE.UU.	17%	01/02/2009-31/12/2099	100%	0%
CANADA	17%	01/08/2009-31/12/9999	100%	0%
SINGAPUR	17%	01/01/2010-31/12/2010	20%	13.6%
ARGENTINA	17%	01/01/2010-31/12/2010	40%	10.2%
BRASIL	17%	01/01/2010-31/12/2010	40%	10.2%
PARAGUAY	17%	01/01/2010-31/12/2010	30%	11.9%

URUGUAY	17%	01/01/20 10- 31/12/20 10	30%	11.9%
---------	-----	-----------------------------------	-----	-------

## 2.d. Requisitos y/o Barreras de Ingreso

### RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES PARA EL INGRESO DE LOS ITEMS EN ESTUDIO

Para los ítems en estudio antes mencionados, no existen restricciones ni prohibiciones de ingreso y no es necesaria la inspección de las mercancías.

### REQUISITOS DE INGRESO

#### Etiquetado Obligatorio de Calzado

Es el Comité de Normalización de Cuero y Calzado quien elaboró una Norma Técnica Peruana para el etiquetado de calzado, la cual se publica el 13 de junio de 2001.

Posteriormente en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio y la Decisión 419, de la Comisión de la Comunidad Andina, se aprobó mediante Decreto Supremo N° 004-2003-PRODUCE, el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Calzado y su Anexo, el cual estableció los requisitos de etiquetado mínimo aplicables a todo tipo de calzado, siendo su cumplimiento de carácter obligatorio, independiente de su país de origen. El cual empieza a regir el 1 de septiembre de 2004.

En el ANEXO 1 se puede leer el Decreto Supremo N° 004-2003-PRODUCE junto con el anexo del mismo.

### 3. ESTADÍSTICAS IMPORTACIONES

#### ESTADÍSTICA IMPORTACIÓN POR PAÍS PERIODO 2007-2009 ITEM 6403.20.00.00<sup>1</sup>

##### Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2009

**Subpartida Nacional : 6403.20.00.00 CALZADO C/SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUP.D'TIRAS D'CUERO**

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
CHINA	58,843.83	60,344.71	3,773.97	3,871.51	89
VIETNAM	5,075.25	5,559.28	425	457	8.2
PHILIPPINES	831.74	840.42	8.1	9.3	1.24
COLOMBIA	564.25	595.99	2.64	2.76	0.88
BRAZIL	458.06	462.84	5.4	6.2	0.68
<b>TOTAL</b>	<b>65,773.13</b>	<b>67,803.24</b>	<b>4,215.11</b>	<b>4,346.77</b>	<b>100</b>

##### Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2008

**Subpartida Nacional : 6403.20.00.00 CALZADO C/SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUP.D'TIRAS D'CUERO**

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
CHINA	60,652.04	61,167.08	1,928.18	1,967.87	93.08
ITALY	2,490.39	2,728.50	1,772.78	1,781.15	4.15
SPAIN	1,387.35	1,484.60	16.62	21.31	2.26
BRAZIL	327.4	333.88	2.38	5.44	0.51
<b>TOTAL</b>	<b>64,857.18</b>	<b>65,714.06</b>	<b>3,719.96</b>	<b>3,775.77</b>	<b>100</b>

##### Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2007

**Subpartida Nacional : 6403.20.00.00 CALZADO C/SUELA DE CUERO NATURAL Y PARTE SUP.D'TIRAS D'CUERO**

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
CHINA	73,481.48	74,874.15	2,549.51	2,776.70	89.99
ITALY	3,296.98	4,456.67	6,800.75	6,818.58	5.36
UNITED STATES	2,694.00	2,769.62	68.14	69.83	3.33
BRAZIL	1,070.66	1,093.70	7.38	18.17	1.31
BELGIUM	2.02	9.44	27.2	28.63	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>80,545.14</b>	<b>83,203.58</b>	<b>9,452.98</b>	<b>9,711.91</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup> [www.aduanet.gob.pe](http://www.aduanet.gob.pe)



**ESTADÍSTICA IMPORTACIÓN POR PAÍS  
PERIODO 2007-2009  
PARTIDA 6403.51.00.00<sup>2</sup>**

<b>Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2009</b>					
<b>Subpartida Nacional : 6403.51.00.00 DEMAS CALZAD. C/SUELA D'CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO</b>					
<b>País de Origen</b>	<b>Valor FOB(dólares)</b>	<b>Valor CIF(dólares)</b>	<b>Peso Neto(Kilos)</b>	<b>Peso Bruto(Kilos)</b>	<b>Porcentaje CIF</b>
ARGENTINA	17,547.24	18,529.06	220.88	247.34	42.02
ITALY	15,982.38	16,515.87	184.11	203.29	37.45
BRAZIL	5,070.77	5,399.21	87.03	103.12	12.24
CHINA	2,568.22	2,760.69	1,266.57	1,275.56	6.26
VIET NAM	348	357.45	36.13	38.13	0.81
SPAIN	260	304.21	56.98	62.29	0.69
BELGIUM	27.78	230.81	751.32	755.15	0.52
<b>LOS DEMAS</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	41,804.39	44,097.30	2,603.02	2,684.88	100

<b>Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2008</b>					
<b>Subpartida Nacional : 6403.51.00.00 DEMAS CALZAD. C/SUELA D'CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO</b>					
<b>País de Origen</b>	<b>Valor FOB(dólares)</b>	<b>Valor CIF(dólares)</b>	<b>Peso Neto(Kilos)</b>	<b>Peso Bruto(Kilos)</b>	<b>Porcentaje CIF</b>
ARGENTINA	112280.62	117833.54	2206.81	2357.91	63.39
UNITED STATES	15622.5	20675.45	3930.1	3934.36	11.12
BRAZIL	13082.73	15194.78	402.68	439.87	8.17
ITALY	9067.77	9535.04	166.82	216.62	5.13
COLOMBIA	7702	8006.07	50	55.01	4.31
<b>LOS DEMAS</b>	13790.81	14645.74	1191.34	1256.34	7.87
<b>TOTAL</b>	171546.43	185890.62	7947.75	8260.11	100

<b>Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2007</b>					
<b>Subpartida Nacional : 6403.51.00.00 DEMAS CALZAD. C/SUELA D'CUERO NATURAL QUE CUBRAN EL TOBILLO</b>					
<b>País de Origen</b>	<b>Valor FOB(dólares)</b>	<b>Valor CIF(dólares)</b>	<b>Peso Neto(Kilos)</b>	<b>Peso Bruto(Kilos)</b>	<b>Porcentaje CIF</b>
ARGENTINA	94918.27	98825.22	2177.51	2368.9	67.71
BRAZIL	17997.29	19919.85	606.9	766.85	13.65
SPAIN	13418.96	15177.95	3929.88	4098.55	10.4
COLOMBIA	7454.37	7811.13	154.12	158.77	5.35
<b>LOS DEMAS</b>	3549.47	4228.91	2172.86	2172.86	2.9
<b>TOTAL</b>	137338.36	145963.06	8936.54	9565.93	100

<sup>2</sup> [www.aduanet.gob.pe](http://www.aduanet.gob.pe)

## ESTADÍSTICA IMPORTACIÓN POR PAÍS PERIODO 2007-2009 PARTIDA 6403.59.00.00<sup>3</sup>

### Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2009

**Subpartida Nacional : 6403.59.00.00 DEMAS CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL**

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
ARGENTINA	103,886.02	107,233.61	2,736.48	3,104.59	25.26
ITALY	97,150.88	100,060.01	788.05	911.4	23.57
INDIA	64,547.11	66,205.07	1,805.96	2,019.17	15.6
CHILE	54,196.50	56,124.37	2,420.98	2,698.38	13.22
DOMINICAN REPUBLIC	26,162.64	28,292.90	782.63	899.16	6.67
CHINA	22,270.35	23,023.25	1,198.96	1,249.14	5.42
BRAZIL	16,593.94	17,873.21	499.39	616.45	4.21
FRANCE	7,360.00	8,455.49	446.2	471.5	1.99
TUNISIA	6,341.45	6,471.08	20.39	23.64	1.52
PORTUGAL	3,314.86	3,356.42	111.57	117.45	0.79
SPAIN	2,486.38	4,078.37	369.68	420.83	0.96
COLOMBIA	1,068.16	1,147.40	13.66	14.37	0.27
ROMANIA	667.72	679.36	10.53	11.6	0.16
SWITZERLAND	612	635.36	4.72	4.86	0.15
PAKISTAN	320	390.73	5.67	5.96	0.09
UNITED STATES	196.83	201.81	1	1.03	0.05
POLAND	84.82	89.57	1.31	1.38	0.02
BELGIUM	18.17	141.93	401.95	409.03	0.03
MOROCCO	12	33.47	4.94	5.13	0.01
LOS DEMAS	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	407,289.83	424,493.41	11,624.07	12,985.07	100

### Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2008

**Subpartida Nacional : 6403.59.00.00 DEMAS CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL**

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
ARGENTINA	245,226.95	253,919.95	6,612.06	7,245.14	38.62
INDIA	79,759.97	82,912.25	2,253.75	2,713.66	12.61
BRAZIL	76,160.49	82,822.62	2,402.76	2,740.68	12.6
CHINA	71,334.12	73,942.30	2,848.73	3,312.72	11.25
ITALY	59,019.28	62,325.59	1,086.69	1,246.11	9.48
CHILE	39,757.95	41,221.12	1,780.04	1,859.73	6.27
COLOMBIA	13,343.18	14,005.44	169.21	178.56	2.13
DOMINICAN REPUBLIC	8,785.00	9,640.94	698.62	765.11	1.47

<sup>3</sup> [www.aduanet.gob.pe](http://www.aduanet.gob.pe)

SPAIN	7,665.54	11,199.62	10,573.88	10,832.35	1.7
CROATIA	5,895.68	5,950.26	34.83	36.66	0.91
PERU	5,640.00	6,499.20	260	266	0.99
FRANCE	3,584.00	4,211.44	213.99	233.12	0.64
MEXICO	3,393.44	3,497.39	87.87	98.3	0.53
TUNISIA	1,644.96	1,766.07	12.45	14.74	0.27
ROMANIA	1,370.35	1,397.52	8.92	16.24	0.21
EL SALVADOR	1,356.05	1,433.77	42.39	47.04	0.22
UNITED STATES	238.76	306.66	178.39	197.26	0.05
PORTUGAL	135.54	140.48	1.54	1.62	0.02
MALTA	35	82.78	88.09	99.44	0.01
CAMEROON	23.5	24.33	1.1	1.31	0
BELGIUM	13.44	104.24	243.92	248.32	0.02
<b>LOS DEMAS</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>624,383.20</b>	<b>657,403.97</b>	<b>29,599.23</b>	<b>32,154.11</b>	<b>100</b>

## Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2007

**Subpartida Nacional : 6403.59.00.00 DEMAS CALZADO CON SUELA DE CUERO NATURAL**

<b>País de Origen</b>	<b>Valor FOB(dólares)</b>	<b>Valor CIF(dólares)</b>	<b>Peso Neto(Kilos)</b>	<b>Peso Bruto(Kilos)</b>	<b>Porcentaje CIF</b>
BRAZIL	145,476.38	151,997.39	6,771.75	7,676.38	19.03
ARGENTINA	129,420.23	134,144.84	3,284.39	3,814.46	16.79
CHINA	103,129.30	104,471.53	3,321.87	3,639.76	13.08
UNITED STATES	100,433.40	105,093.88	7,485.86	7,910.52	13.16
ITALY	66,986.27	70,865.37	3,754.71	3,994.08	8.87
INDIA	64,714.47	67,962.30	2,308.69	2,655.74	8.51
<b>CHILE</b>	<b>50,501.48</b>	<b>51,687.05</b>	<b>2,371.54</b>	<b>2,509.73</b>	<b>6.47</b>
SPAIN	34,410.58	46,045.03	31,761.12	32,919.93	5.76
DOMINICAN REPUBLIC	30,699.87	32,993.58	1,308.90	1,397.67	4.13
FRANCE	11,004.00	12,749.69	781.23	850.21	1.6
ROMANIA	5,760.21	5,808.56	204.64	213.35	0.73
EL SALVADOR	5,534.40	6,179.76	144.4	152	0.77
COLOMBIA	2,838.68	2,974.48	58.71	60.48	0.37
INDONESIA	2,054.46	2,153.86	103.67	105.63	0.27
HONG KONG	1,462.74	1,508.82	31.83	34.02	0.19
VIET NAM	1,076.31	1,090.41	34.79	38	0.14
MALTA	480	907.61	1,286.26	1,450.63	0.11
PHILIPPINES	151.48	154.07	3.12	4.2	0.02
BELGIUM	2.29	10.7	30.82	32.45	0
<b>LOS DEMAS</b>	<b>95,475.02</b>	<b>112,576.57</b>	<b>35,749.49</b>	<b>37,258.57</b>	<b>14.09</b>
<b>TOTAL</b>	<b>756,136.55</b>	<b>798,798.93</b>	<b>65,048.30</b>	<b>69,459.24</b>	<b>100</b>

## ESTADÍSTICA IMPORTACIÓN POR PAÍS

PERIODO 2007-2009  
PARTIDA 6403.91.90.00<sup>4</sup>

<b>Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2009</b>					
<b>Subpartida Nacional : 6403.91.90.00 - - - Los demás</b>					
<b>País de Origen</b>	<b>Valor FOB(dólares)</b>	<b>Valor CIF(dólares)</b>	<b>Peso Neto(Kilos)</b>	<b>Peso Bruto(Kilos)</b>	<b>Porcentaje CIF</b>
CHINA	2346557.57	2475242.67	127361.82	140627.19	46.92
BRAZIL	748969.49	809006.39	19294.18	27429.85	15.34
VIET NAM	626032.25	657756.6	36639.51	39223.48	12.47
COLOMBIA	304192.17	315935.86	8369.32	8970.16	5.99
ARGENTINA	256876.71	266568.04	6965.61	8423.59	5.05
INDONESIA	152053.12	212302.62	7402.91	7733.24	4.02
INDIA	145810.55	152272.54	5233.48	7566.43	2.89
ROMANIA	72044.7	76164.63	1655.86	1766.91	1.44
PORTUGAL	66130.76	66659.89	1739.52	1926.67	1.26
ITALY	48930.47	51777.01	1426.32	1588.58	0.98
CHILE	44341.16	45032.42	1805.95	1872.43	0.85
LOS DEMAS	140515.56	146680.39	3372.53	3792.13	2.78
<b>TOTAL</b>	<b>4952454.51</b>	<b>5275399.06</b>	<b>221267.01</b>	<b>250920.66</b>	<b>100</b>

<b>Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2008</b>					
<b>Subpartida Nacional : 6403.91.90.00 - - - Los demás</b>					
<b>País de Origen</b>	<b>Valor FOB(dólares)</b>	<b>Valor CIF(dólares)</b>	<b>Peso Neto(Kilos)</b>	<b>Peso Bruto(Kilos)</b>	<b>Porcentaje CIF</b>
CHINA	2,576,518.73	2,735,105.83	160,414.16	176,599.45	51.81
BRAZIL	1,049,873.42	1,124,699.81	27,429.66	35,200.23	21.31
ARGENTINA	378,329.89	390,032.17	9,920.94	12,146.75	7.39
VIET NAM	352,431.70	374,116.53	22,356.16	24,484.85	7.09
COLOMBIA	290,143.76	300,282.28	7,462.52	7,837.61	5.69
INDONESIA	60,083.44	64,717.01	3,433.28	3,722.69	1.23
INDIA	45,812.01	48,128.35	1,523.85	2,221.01	0.91
ROMANIA	44,271.61	46,804.76	1,364.83	1,392.06	0.89
CHILE	40,497.57	41,388.05	1,528.79	1,729.97	0.78
LOS DEMAS	146,794.43	153,606.95	3879.84	4372.66	2.93
<b>TOTAL</b>	<b>4,984,756.56</b>	<b>5,278,881.74</b>	<b>239,314.03</b>	<b>269,707.28</b>	<b>100</b>

<b>Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2007</b>					
<b>Subpartida Nacional : 6403.91.90.00 - - - Los demás</b>					
<b>País de Origen</b>	<b>Valor FOB(dólares)</b>	<b>Valor CIF(dólares)</b>	<b>Peso Neto(Kilos)</b>	<b>Peso Bruto(Kilos)</b>	<b>Porcentaje CIF</b>
CHINA	1,374,846.16	1,437,757.41	82,874.60	88,287.18	47.65
BRAZIL	828,111.21	890,870.91	28,916.02	39,280.62	29.52
VIET NAM	341,444.67	355,171.48	21,374.41	22,555.25	11.77
COLOMBIA	133,821.56	139,136.07	3,492.22	4,233.47	4.61
INDONESIA	98,429.09	106,320.90	6,183.40	6,620.33	3.52
ROMANIA	32,667.59	36,285.10	772.2	853.39	1.2

<sup>4</sup> [www.aduanet.gob.pe](http://www.aduanet.gob.pe)

ARGENTINA	13,589.80	14,443.31	303.18	358.52	0.48
INDIA	10,654.41	11,199.32	443.75	486.08	0.37
CHILE	6,318.50	6,440.20	307.78	316.46	0.21
THAILAND	6,235.22	6,367.15	221.68	226.8	0.21
ITALY	5,181.30	5,245.64	112.48	130.67	0.17
UNITED STATES	4,697.28	5,006.40	84.48	92.78	0.17
POLAND	1,250.84	1,270.60	6.95	12.31	0.04
HONG KONG	720.94	843.35	23.81	24.65	0.03
DOMINICAN REPUBLIC	694	749.08	49.83	51.11	0.02
TAIWAN	338.01	363.11	8.68	10.15	0.01
MACAU	46.41	47.11	1.63	1.65	0
PORTUGAL	14	14.84	1.04	1.09	0
<b>TOTAL</b>	<b>2,859,060.99</b>	<b>3,017,531.98</b>	<b>145,178.14</b>	<b>163,542.51</b>	<b>100</b>

**ESTADÍSTICA IMPORTACIÓN POR PAÍS  
PERIODO 2007-2009  
PARTIDA 6403.99.90.00<sup>5</sup>**

<b>Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2009</b>					
<b>Subpartida Nacional : 6403.99.90.00 - - Los demás</b>					
<b>País de Origen</b>	<b>Valor FOB(dólares)</b>	<b>Valor CIF(dólares)</b>	<b>Peso Neto(Kilos)</b>	<b>Peso Bruto(Kilos)</b>	<b>Porcentaje CIF</b>
CHINA	12,956,598.56	13,463,807.44	759,803.68	847,862.10	49.95
VIET NAM	5,248,045.94	5,497,631.47	232,993.09	255,220.90	20.4
BRAZIL	2,595,077.23	2,756,632.49	74,753.14	101,895.33	10.23
INDONESIA	1,686,107.02	1,843,733.35	81,302.97	90,247.55	6.84
BOLIVIA	1,117,883.65	1,130,656.41	119,260.56	126,465.31	4.2
CHILE	717,682.14	732,935.76	39,005.26	40,774.52	2.72
THAILAND	402,238.28	424,433.86	20,391.36	23,284.06	1.57
<b>LOS DEMAS</b>	<b>1,047,509.71</b>	<b>1,102,165.15</b>	<b>44,966.74</b>	<b>54,094.87</b>	<b>4.09</b>
<b>TOTAL</b>	<b>25,771,142.53</b>	<b>26,951,995.93</b>	<b>1,372,476.80</b>	<b>1,539,844.64</b>	<b>100</b>

<b>Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2008</b>					
<b>Subpartida Nacional : 6403.99.90.00 - - Los demás</b>					
<b>País de Origen</b>	<b>Valor FOB(dólares)</b>	<b>Valor CIF(dólares)</b>	<b>Peso Neto(Kilos)</b>	<b>Peso Bruto(Kilos)</b>	<b>Porcentaje CIF</b>
CHINA	16,396,203.91	17,271,763.87	1,093,199.83	1,204,846.26	58.68
BRAZIL	3,718,084.87	3,947,816.72	103,525.59	137,709.03	13.41
VIET NAM	3,321,655.11	3,521,888.23	157,257.99	172,860.81	11.97
BOLIVIA	1,379,644.32	1,394,640.54	123,597.39	131,217.31	4.74
INDONESIA	1,202,170.88	1,269,937.61	60,491.08	70,031.05	4.31
ARGENTINA	516,007.01	532,033.44	12,226.33	15,116.03	1.81
CHILE	488,344.81	500,585.14	22,235.84	23,242.19	1.7

<sup>5</sup> [www.aduanet.gob.pe](http://www.aduanet.gob.pe)

<b>LOS DEMAS</b>	931,688.17	995,802.61	62,791.11	70,944.22	3.37
<b>TOTAL</b>	27,953,799.08	29,434,468.16	1,635,325.16	1,825,966.90	100

## Reporte de Importaciones por Subpartida Nacional/País Origen 2007

**Subpartida Nacional : 6403.99.90.00 - - - Los demás**

País de Origen	Valor FOB(dólares)	Valor CIF(dólares)	Peso Neto(Kilos)	Peso Bruto(Kilos)	Porcentaje CIF
CHINA	10,348,502.28	10,866,699.36	735,805.25	831,642.34	59.79
BRAZIL	2,574,348.62	2,723,364.16	90,851.56	120,776.07	14.99
VIET NAM	1,827,336.91	1,901,044.53	91,147.27	101,471.10	10.46
INDONESIA	660,298.79	698,315.50	33,259.56	35,387.21	3.84
BOLIVIA	644,185.39	651,730.97	62,333.42	66,549.30	3.59
CHILE	234,497.38	241,164.96	12,034.33	12,616.21	1.33
ARGENTINA	229,977.31	239,116.83	6,054.19	7,735.06	1.32
<b>LOS DEMAS</b>	804,252.43	852,175.53	86,936.52	92,076.35	4.69
<b>TOTAL</b>	17,323,399.11	18,173,611.84	1,118,422.10	1,268,253.64	100

### Mayores Importadores por Ítem Arancelario (En orden de importancia)

6403.20.00.00: Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural.

- IMPORT ISRAEL S.R.L
- KS DEPOR S.A.

6403.51.00.00: Los demás calzados con parte superior y suela de cuero natural que cubran el tobillo.

- SAGA FALABELLA
- BOLSOMANIA S.A.C.
- IMPORTACIONES MARCO POLO S.A.C

6403.59.00.00: Los demás calzados con parte superior y suela de cuero natural.

- SAGA FALABELLA
- MARA IMPORT & EXPORT S.A.C
- KS DEPOR S.A.
- DESIGNER S.A.C.
- VALDITEX
- SAN MARTIN INVERSIONES INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

6403.91.90.00: Los demás calzados con parte superior de cuero natural que cubran el tobillo.

- IMPORTACIONES NEVADO S.R.L.
- VALDITEX S.A.
- DISTRIBUIDORA DEPORTIVA PUMA S.A.
- COSPER S.A.C.
- MULTILATINA S.A.C.
- SAN MARTIN INVERSIONES INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

- XTS PERÚ S.A.

6403.99.90.00: Los demás calzados con parte superior de cuero natural.

- PERÚ FORUS
- ADIDAS CHILE LTDA. SUCURSAL DEL PERÚ
- TIENDAS POR DEPTO. RIPLEY S.A.
- KS DEPOR S.A.
- EQUIPERU S.A.C.
- BUENA VISTA REPRESENTACIONES S.A.C.
- CERRO AZUL SURF IMPORT S.A.C
- SAGA FALABELLA S.A.

#### 4. POTENCIAL DEL PRODUCTO

La demanda por calzados en el Perú difícilmente decrecerá, más bien tenderá al aumento, debido al uso diario de estos y al aumento de los estándares de vida, recordemos que se trata de una economía que mantiene un crecimiento sostenido y uno de los mayores en la región. Un estudio de la Asociación Brasileña de Empresas de Componentes para Cuero y Calzado (Assintecal) predice que cada peruano consume 2.2 pares de zapatos al año, 0.5 unidad más que en el año 2005, cuando se consumía en promedio 1.7 pares anuales. Así, el mercado alcanza los 61.6 millones de pares de zapatos al año.

Adicionalmente, una encuesta de Trabajando.com a más de 2,800 personas revela que para los peruanos es relevante vestir de manera adecuada en el trabajo, razón por lo cual, un 33% de los peruanos gastan hasta 30% de su sueldo en vestuario y calzado para ir a trabajar, otro 33% invierte hasta un 20% de su salario; el 22%, hasta un 10%; y finalmente el 12% gasta más de un 30% en vestimenta de trabajo.

Otro factor que alienta la demanda de calzados es la expansión de la industria de centros comerciales, especialmente en Lima. Actualmente existen 21 nuevos proyectos a nivel nacional, que dan espacio a 6,000 nuevas tiendas.

#### 5. PRECIOS DE REFERENCIA RETAIL Y MAYORISTA

En la actualidad la oferta es altamente variada, abasteciendo a todos los segmentos de la población, motivo por el cual, en muchos casos se trata de productos muy distintos (a pesar de estar hablando del mismo ítem aduanero), en cuanto a calidad, materiales, durabilidad y uso, por ejemplo: calzado formal, de seguridad, deportivo, botas, sandalias, etc.). Motivos que hacen difícil determinar un precio promedio.

#### 6. ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN UTILIZADAS POR LA COMPETENCIA

Dado que la industria del calzado es un sector importante para el Perú, ya que genera muchas fuentes de trabajo, existen estrategias y campañas que tienen como fin promover el calzado peruano:

**Perú Moda:** es el evento que reúne lo mejor de la oferta exportable peruana en confecciones, calzado y joyería. [www.perumoda.com](http://www.perumoda.com)

**Campaña Cómprale al Perú:** Es una campaña dirigida a generar conciencia en la ciudadanía nacional a comprar y consumir productos producidos en el Perú. De esta manera se garantiza no sólo el incremento del empleo sino también el crecimiento de la economía nacional.

## 7. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El consumidor final puede adquirir el producto a través de las siguientes formas de comercialización:

**Comercio Minorista:** dentro de esta categoría encontramos tiendas especializadas muy distintas entre sí, diferenciándose en el segmento de consumidores que atienden. En general se trata de tiendas de tamaño mediano y con posicionamiento de precio medio, pero también existen, y cada vez en mayor cantidad, tiendas tipo boutique que comercializan calzado en segmento medio-alto y alto. Las cuales pueden funcionar de manera independiente o ser parte de una cadena de calzados, nacional o internacional, por ejemplo: Bata, Guante, Hush Puppies y Foresta.

**Grandes Tiendas:** se encuentran en pleno auge, las más representativas son Ripley y Saga Falabella. En estas tiendas encontramos grandes departamentos de calzados, ubicados en diferentes sectores de la tienda, de acuerdo al segmento de que se trate: Varones, Mujeres, Infantil y Deporte. El calzado suele estar presentado en grandes traseras y también exhibido sobre mesones. En esta sección, encontramos asientos y espejos donde probarse el calzado.

**Venta por catálogo:** esta forma de distribución acapara en el Perú una baja cuota de mercado. La venta a través de catálogo suele tratarse de segmento medio y medio-bajo, con escasa presencia de marcas reconocidas.

**Mercados:** dentro de los mercados se procede a la venta de todo tipo de producto, desde alimentos, vestuario y calzado entre otros. Está orientado a los sectores de más bajo poder adquisitivo de la población.

## 8. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Para la presentación del producto suele utilizarse como envase primario una caja de cartón plegadizo o corrugado por cada par de zapatos, envolviendo la superficie de calzado con papel de seda. En algunos casos se rellena la parte delantera del calzado con papel.

Es importante notar que la calidad y el diseño de las cajas son acorde a la calidad y precio del calzado a empacar.

## 9. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Considerando que la oferta de calzados en el Perú es bastante amplia, sumando a los productores nacionales y las importaciones, es recomendable que los exportadores chilenos puedan diferenciarse lo más posible de la competencia, ofreciendo a este mercado un producto con la más alta calidad y rendimiento, que otorgue confianza y durabilidad a los consumidores (ya que el mercado de calzado de baja calidad y bajo precio está prácticamente saturado por las importaciones chinas y vietnamitas, por otro lado es difícil competir con los precios que ofrecen). El poder adquisitivo de los peruanos



está en pleno aumento, lo cual representa una oportunidad para ofrecer un producto de mejores cualidades y características.

Otra fórmula de diferenciación recomendable es tener tiendas con buenas ubicaciones geográficas, para hacer más accesible los productos. En el Perú la industria de centros comerciales está en auge, con niveles de penetración y preferencia cada vez mayores en la población. Los proyectos de nuevos centros comerciales, no pierden de vista la capital, pero últimamente tienden a descentralizarse de Lima, ampliando el mercado potencial.

Últimamente la tendencia de las cadenas para asegurar el crecimiento es trabajar con los conceptos de marca, el centro de atención ya no son los zapatos, sino la personalidad de la marca. Vemos vitrinas más finas y modernas y desarrollo de líneas especiales para hombres mujeres y niños. Estos elementos hicieron que Hush Puppies creciera un 50% más que el 2008 durante el recién pasado año.

En definitiva, la recomendación que se propone es proporcionar a los consumidores un mayor valor que la competencia, con una combinación de desarrollo de un concepto de marca, buena calidad, buen servicio, buena ubicación y precio aceptable.

## **10.FERIAS Y EVENTOS LOCALES A REALIZARSE**

En el mercado local no se realizan Ferias donde participen calzados extranjeros, solo existen las que promocionan la oferta exportable del Perú.



## 11.FUENTES DE INFORMACIÓN

- [www.aduanet.gob.pe](http://www.aduanet.gob.pe)
- [www.elcomercio.com.pe](http://www.elcomercio.com.pe)
- [www.trabajando.com](http://www.trabajando.com)
- Norma técnica para el etiquetado de Calzado, Centro de Innovación Tecnológica del Cuero, Calzado e Industrias Conexas, Ministerio de la Producción.

## ANEXO 1

### REGLAMENTO TECNICO SOBRE ETIQUETADO DE CALZADO

#### Artículo 1º .- Etiquetado

La información referida al país de fabricación deberá ser consignada obligatoriamente, en forma visible, en los dos artículos que componen el par, a través de etiquetas impresas, estampadas, o cosidas. Para el cumplimiento de esta obligación, se utilizarán las expresiones: "Hecho en (país de fabricación)", "Fabricado en (país de fabricación)" o "Industria (según país de fabricación)", según corresponda.

La etiqueta también deberá contener obligatoriamente información sobre el número del Registro Único del Contribuyente (R.U.C) del fabricante o importador; como también sobre los materiales que componen el calzado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del presente Reglamento; así como, la referida a las cuatro partes del calzado, según se señala en el Anexo que forma parte integrante del presente Reglamento, es decir:

- a) La capellada,
- b) El forro
- c) La plantilla
- d) La firme

La información señalada en el segundo párrafo del presente artículo, podrá ser consignada través de etiquetas adhesivas, soporte colgante, u otra modalidad de etiquetado que eligiera el fabricante o importador, en idioma castellano. En caso que la información referida al país de fabricación del calzado, esté consignada en idioma distinto al castellano, la etiqueta adhesiva, el soporte colgante u otra modalidad de etiquetado elegida, deberá contener obligatoriamente la traducción al castellano.

No se debe incluir bajo ninguna modalidad información adicional contradictoria o desvirtúe la información que establece el Reglamento.

#### Artículo 2.- Determinación del material

La información sobre el material determinado, de conformidad con el Anexo, deberá ser mayoritario en 80% al menos, medido en superficie, de la capellada, del forro y de la plantilla del calzado; y en 80% al menos del volumen de la firme. Si ninguno de los materiales representa como mínimo el 80%, se consignará la información sobre los materiales principales que compongan el calzado.

La composición del calzado deberá indicarse ya sea mediante los pictogramas señalados en el Anexo y/o mediante indicaciones textuales, en idioma castellano, que designen materiales específicos.

### **Artículo 3.- De los responsables**

Es responsabilidad del fabricante o importador el cumplimiento de las disposiciones sobre etiquetado, contenidas en el presente Reglamento Técnico.

Los comerciantes deben exigir a sus proveedores, que las etiquetas de los calzados contengan la información establecida en el presente Reglamento Técnico, siendo co-responsables en caso de incumplimiento.

### **Artículo 4.- Definiciones**

Para los fines del presente Reglamento Técnico son de aplicación las definiciones siguientes:

1. País de fabricación: país en que la mercancía ha sido manufacturada.
2. Cuero: material proteico fibroso (colágeno) de la piel de animales, con flor o flor corregida que ha sido tratado químicamente con material curtiente para darle estabilidad hidrotérmica y mejorar sus características físicas. No podrá denominarse cuero a:
  - Aquellos productos que habiendo sido obtenidos de pieles de animales, hayan perdido su estructura natural por haber sido sometidos a un proceso mecánico o químico de fragmentación, molienda, pulverización u otros análogos, procediendo a su aglomerado o reconstrucción.
  - Cuando el espesor del recubrimiento de los cueros sea igual o superior a 0.3 mm., o que supere a un tercio del espesor del conjunto.
3. Sintético: material homogéneo, obtenido a partir de productos naturales o no, transformados por métodos físico o químicos.
4. Textil: material estructurado, mediante tejido o cualquier otro procedimiento a base de fibras naturales y/o sintéticas.

Asimismo serán de referencia las definiciones comprendidas en las Normas Técnicas Peruanas NTP 241.020 y NTP 291.001.

### **Artículo 5.- Nomenclatura Arancelaria**

El calzado objeto del presente Reglamento Técnico corresponde a las Partidas del Sistema Armonizado 6401 al 6405.

## PICTOGRAMAS

1. Las cuatro partes del artículo de calzado a identificar y sus pictogramas son:

- a) capellada



- b) forro



- c) plantilla



- d) firme.



2. Los pictogramas correspondientes a los materiales, que deberán figurar en la etiqueta, de acuerdo a las cuatro partes del calzado son:

**cuero:**



**cuero con recubrimiento:** Producto cuya capa de recubrimiento no supere un tercio del espesor total del producto, pero excede los 0,15 mm..



**cuero con recubrimiento:** Producto cuya capa de recubrimiento no supere un tercio del espesor total del producto, pero excede los 0,15 mm..

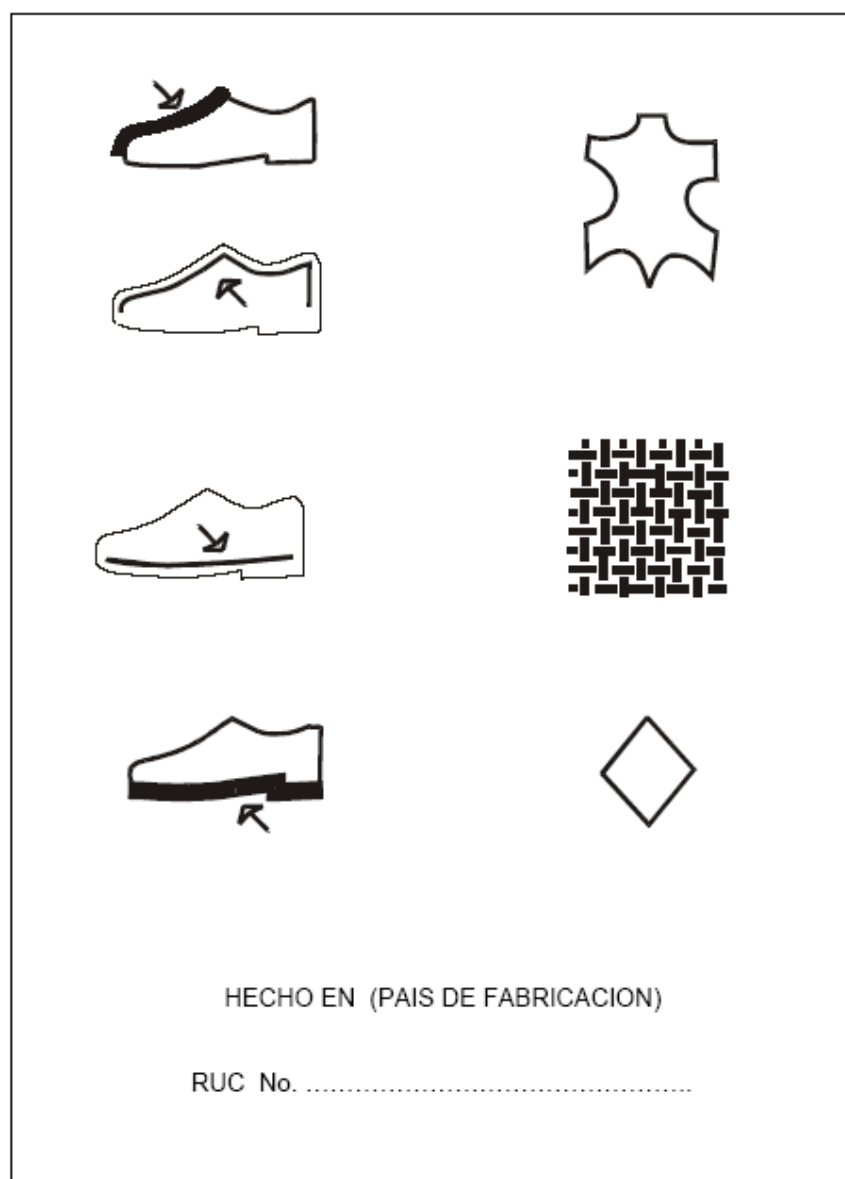


**textiles naturales y/o sintéticos, tejidos o no:**



### 3. Ejemplos

#### Ejemplo 1








## Ejemplo 2

CAPELLADA	CUERO
PLANTILLA	
FORRO	TEXTIL
FIRME	OTROS
HECHO EN (PAIS DE FABRICACION)	
RUC No. ....	

## EJEMPLO 3

CAPELLADA PLANTILLA	CUERO 
FORRO	TEXTIL 
FIRME	OTROS 
HECHO EN (PAIS DE FABRICACION)	
RUC No. ....	



# Información Comercial



pro|CHILE

[www.prochile.cl](http://www.prochile.cl)